

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de enero de 2024

**CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

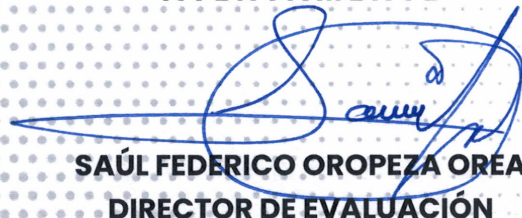
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 18, 31 fracción II y 33 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, inciso c, 13 fracción III, XXXVII y XXXVIII, y 17 fracciones VI, VII, X, XIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y numerales 19, 27, 56 y 82 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla, hago de su conocimiento lo siguiente:

En el marco de la integración del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2023, se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Evaluación de los Programas Estatales y del Gasto Federalizado correspondiente a la ministración 2022, el cual consideró el Esquema de evaluación del desempeño de la "Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33" emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el cual se establece una temporalidad idónea para la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales buscando proveer de información útil, oportuna y pertinente.

Asimismo, derivado del análisis realizado al Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación Tecnológica (FAETA-ET) y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación Adultos (FAETA-EA), estos no cumplieron con la totalidad de los criterios como parte del Diagnóstico antes mencionado. En virtud de lo anterior, el FAM-IE, FAETA-EA y FAETA-ET no fueron considerados para ser evaluados como parte del PAE 2023.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SAÚL FEDERICO OROPEZA OREA
DIRECTOR DE EVALUACIÓN